



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

"EL BATÁN"

Estimadas familias:

Al comenzar este segundo trimestre del curso afrontamos una etapa difícil en esta situación de pandemia. Hemos reiniciado el curso escolar con presencialidad completa en los centros, pero toda la comunidad educativa debe responsabilizarse para que la escuela siga siendo un entorno seguro. Conocéis el Plan de Contingencia del Centro y la Guía de Actuaciones para alumnado y familias que también tenéis disponible en la web del centro. En estos precisos momentos os trasladamos algunas **cuestiones muy importantes**:

1.- Es fundamental **NO ACUDIR AL CENTRO** educativo en los siguientes casos:

Si hay cualquier síntoma compatible con COVID, se haya diagnosticado o no (se trata de un caso sospechoso) hasta que tenga un resultado de una prueba diagnóstica o en caso de que no haya sido posible realizar prueba diagnóstica, hasta que finalice el periodo de aislamiento mínimo de 7 días y siempre que hayan transcurrido 3 días desde el fin del cuadro clínico.

Si hay diagnóstico de COVID

Si existe indicación de cuarentena,

Tras el periodo de aislamiento y hasta los 10 días posteriores al inicio de síntomas o a la fecha de diagnóstico en los casos asintomáticos, las personas positivas deberán extremar las precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla, de acuerdo a la legislación vigente. Se debe evitar especialmente, el contacto con personas vulnerables.

DEBEMOS EVITAR ENTRE TODOS LOS CASOS SOSPECHOSOS EN EL CENTRO.

2.- **Garantizar el uso correcto de mascarilla**, incluyendo su **ajuste adecuado** y su **reposición todos los días**. En este apartado queremos destacar la importancia de **mantener la mascarilla en la zona de patio** al ser imposible garantizar las distancias de seguridad y permanecer más de quince minutos en el recreo. Os pedimos a las familias que tratéis este tema con vuestro hijos e hijas, ya que seremos inflexibles en este aspecto.

3.- **Realizar una adecuada higiene de manos**. Disponemos de recursos en el centro para poder hacer efectivas todas estas medidas. Por otra parte, os informamos de que desde el centro educativo se asegura una ventilación natural permanente y cruzada, como una de las medidas de mayor efectividad.

Las relaciones y comunicaciones que desde el centro establezcamos con vosotras se realizarán preferentemente de manera telefónica o telemática (por TEAMS o teléfono). Si se considera necesario la asistencia al centro se realizará siempre con cita previa. Esperando, como siempre, contar con todo vuestro apoyo, recibid un cordial saludo y cuidaros mucho.

El Director del I.E.S "El Batán"

Carlos Argüelles González

